

ACUERDO No. 11 SEPTIEMBRE 26 DE 2017

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2017

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- La Asamblea General de Accionistas en su reunión del 28 de marzo de 2017 decidió 1. distribuir dividendos por la suma de \$41.855 millones y constituir una reserva patrimonial \$5.000 millones.
- 2. En el presupuesto de la vigencia fiscal 2017 no se programó el pago de dividendos.
- 3. Que se hace necesario modificar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, para el año 2017.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2017, de acuerdo al detalle a continuación:

INGRESOS

ADICIONAR	
INGRESOS DE CAPITAL	46,855,000,000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	46,855,000,000



ACUERDO No. 11 SEPTIEMBRE 26 DE 2017

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2017, de acuerdo al detalle a continuación:

EGRESOS

Editeoo	
ADICIONAR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIAS SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41,855,000,000 41,855,000,000
INVERSION	5,000,000,000
TOTAL EGRESOS + DISPONIBILIDAD FINAL	46,855,000,000

ARTICULO TERCERO. Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Neiva, septiembre 26 de 2017

PRESIDENTE